



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano



Oficio No. **V.512.UPEDU.DEJO.10172.2023**

Asunto: Atención a SAI **330025723001042**

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023

Jorge William Monterrey Cedillo

Director de Fiscalización y Transparencia y Enlace de Transparencia
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presente

En atención a su oficio **V500.DFT.5976.2023**, por el que se requiere a la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano (UPEDU), atienda la solicitud de acceso a la información **330025723001042**, consistente en:

"Sobre el mercado público que la dependencia desarrolló en Cunduacán, Tabasco, como parte del Programa de Mejoramiento Urbano le solicito que me informe cuáles fueron los vicios ocultos y defectos detectados en esta obra tras su entrega. Si estos desperfectos fueron atendidos, cuándo y de qué forma. Asimismo, le solicito que me informe si se cobró la fianza por vicios ocultos al contratista y cuál es el estatus de esta obra. Favor de indicar el nombre del contratista."{sic}

Al respecto, y de conformidad con los artículos 10, en correlación con el 11, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 130, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral 13.1 de las Reglas de Operación para el Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2023, se informa lo siguiente:

Después de realizar la búsqueda y consulta de la información solicitada en las áreas que integran la UPEDU, la Dirección General de Obras, brindó la atención al requerimiento en cuestión, a través del oficio **V.512.UPEDU.DGO.19839.2023**, mediante el cual se da respuesta a cada uno de los puntos solicitados por el petionario; *-mismo que se adjunta al presente en copia simple para los efectos a que haya lugar-*.

Atentamente

Simón Montañez Facio

Director de Enlace Jurídico de Obras y
Enlace de Transparencia de la UPEDU


Elaboró: Liliana Benítez Méndez


Revisó: Guadalupe López López

C.c.e.p. Daniel Octavio Fajardo Ortiz.- Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Para su superior conocimiento.
Tomás Candelaria García.- Director General de Rescate de Espacios Públicos y Encargado del Despacho de la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano.- Para su superior conocimiento.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano
Dirección General de Obras

Oficio V.512.UPEDU.DGO.19839.2023

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023

Asunto: Se atiende solicitud de información
330025723001042

Simón Montañez Facio
Director de Enlace Jurídico de Obras y
Enlace de Transparencia de la UPEDU
P r e s e n t e

En atención al oficio V.512UPEDU.DEJO.10127.2023, relativo a la solicitud de acceso a la información 330025723001042, consistente en:

"Sobre el mercado público que la dependencia desarrolló en Cunduacán, Tabasco, como parte del Programa de Mejoramiento Urbano le solicito que me informe cuáles fueron los vicios ocultos y defectos detectados en esta obra tras su entrega. Si estos desperfectos fueron atendidos, cuándo y de qué forma.

Asimismo, le solicito que me informe si se cobró la fianza por vicios ocultos al contratista y cuál es estatus de esta obra. Favor de indicar el nombre del contratista. "(sic)

Se indica lo siguiente:

Respecto al Mercado público que fue ejecutado en el Municipio de Cunduacán, Estado de Tabasco como parte del Programa de Mejoramiento Urbano 2021, se informa sobre los vicios ocultos y defectos detectados en esa obra:

1. Vicios ocultos y defectos detectados en esta obra tras su entrega:

Después de la entrega del espacio al Municipio, se realizó un recorrido para verificar la calidad de la obra y detectar si existían observaciones que podrían convertirse en vicios ocultos y se obtuvo lo siguiente:

- Aplicar el sello en muros exteriores de caseta de seguridad, administración y baños.
- Ajustar los manerales de los lavamanos flojos.
- Reparar las fisuras en pisos y realizar los cortes de diamante en pisos.
- Reparar la puerta desoldada del local 42
- Arreglar las puertas de los locales 76 y 90, ya que no abren
- Arreglar la chapa de la puerta de bodega ya que su llave no la abre
- Eliminar la manguera en desuso de la jardinera frontal
- Terminar el jardín/área verde del patio de maniobras

2. Si estos desperfectos fueron atendidos, cuándo y de qué forma.

Se informa que el día 14 de marzo de 2023, se realizó el recorrido de verificación en compañía de la empresa constructora responsable, en seguimiento al proceso de calidad y vicios ocultos, en el que se confirmó la atención completa de los trabajos señalados en el punto 1 que antecede, de acuerdo con los procedimientos enmarcados en el proyecto.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano
Dirección General de Obras

Oficio V.512.UPEDU.DGO.19839.2023

3. Si se cobró la fianza por vicios ocultos al contratista.

Acorde con lo requerido, se informa que esta Unidad Administrativa, participa en el proceso de efectividad de garantías como las mencionadas (vicios ocultos), en los casos en que, de ser procedente, la integración de la documentación y evidencia de incumplimiento por parte de una determinada empresa, esta Dirección General solicita ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que ésta, realice el procedimiento de exigibilidad de fianzas ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), siendo esta última instancia la encargada de hacer efectivas las fianzas mediante su cobro.

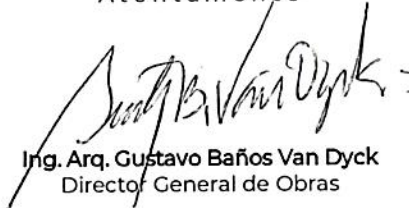
Por lo que respecta a la fianza de la cual se solicita información, se hace del conocimiento que esta Dirección General no inició el procedimiento de exigibilidad, toda vez que como se indicó en la respuesta brindada en el numeral que antecede, todos los trabajos fueron debidamente atendidos y reparados por la empresa.

4. Nombre del contratista.

Constructora LAP, S.A. de C.V

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Arq. Gustavo Baños Van Dyck
Director General de Obras

C.C.P. Tomas Candelaria García. - Director General de Rescate de Espacios Públicos y Encargado del Despacho de la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano. - Presente
Elaboro: GRE

Revisó: JMCE

